SEVILLA + DIGITAL

Prioridades TIC del Ayuntamiento de Sevilla ante los Fondos Next Generation

Sevilla.
Muy famosa.
Muy desconocida.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SEVILLA+DIGITAL

1 | Plan Sevilla+Digital (PS+D)

Es un proceso impulsado y elaborado por el Ayuntamiento de Sevilla, para **establecer una estrategia que permita conseguir una ciudad más vivible, sostenible y adaptada a las personas y empresas.**

Con este plan, **se definen las pautas necesarias para identificar qué papel quiere jugar la ciudad de Sevilla en la digitalización** y actuar en consecuencia conforme al PES 2030 y el desarrollo de los ODS y la Agenda Urbana Española y que de respuesta a los marcos financieros de los Next Gen y Europeo 2021-2027

SEVILLA + DIGITAL

Sevilla. Muy famosa. Muy desconocida.

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

2 | Estructura del PS+D

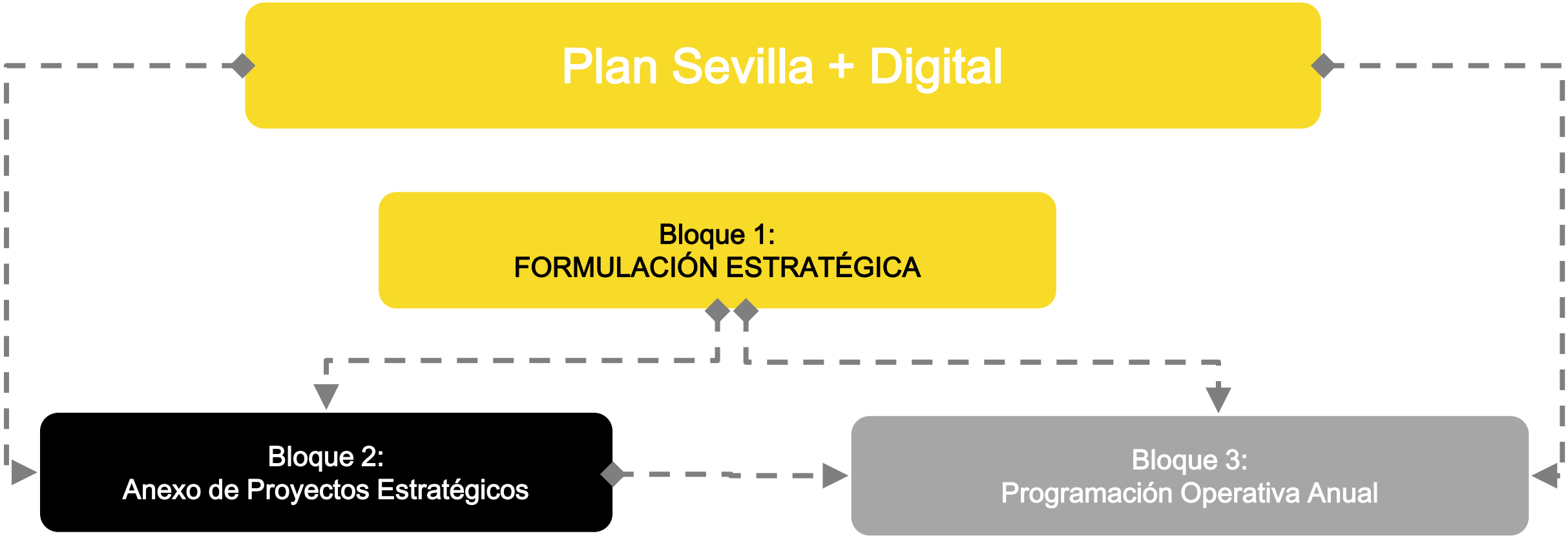

SEVILLA+DIGITAL

Sevilla. Muy famosa. Muy desconocida.

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

3 | Formulación estratégica PS+D

Marco estratégico

- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Agenda Urbana Española
- Estrategias Europeas
- Agenda Digital y Plan España Digital 2025
- Plan Nacional Territorios Inteligentes
- Plan Andalucía Smart

Marco financiero y fondos NextGen

Análisis y diagnóstico

El área urbana y la ciudad

Avances en Desarrollo Inteligente

Avances Smart de Sevilla

Análisis DAFO

4 | Misión y visión del PS+D

La **MISIÓN** del Plan es **liderar** la transformación digital de Sevilla, llevando a cabo proyectos de modernización del Ayuntamiento e impulsando la transformación digital del resto de la ciudad.

La **VISIÓN** será **disponer de una estrategia para la digitalización de la ciudad** de Sevilla que dé respuesta a las necesidades y mejora la calidad de vida de la ciudadanía , que posibilite la modernización y la puesta en valor de los servicios públicos y ayude, a través de los proyectos municipales, a todos los sectores económicos de la ciudad en su proceso de digitalización y que permita a Sevilla , desde la consolidación y la mejora, disponer de un competitivo hábitat empresarial tecnológico.

4 METAS

SEVILLA+DIGITAL

Sevilla. Muy famosa. Muy desconocida.

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

5 | Meta general del PS+D

Posicionar a la ciudad de Sevilla como referente europeo de gobierno abierto, innovación urbana y servicios públicos proactivos y particularizados a personas y empresas.

Gobierno Abierto.

Transformación Digital del Ayuntamiento de Sevilla.

Comunidad y hábitat digitalmente sostenibles

Digitalización y economía

SEVILLA+DIGITAL

Sevilla. Muy famosa. Muy desconocida.

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

6 | Meta 1 del PS+D. Gobierno Abierto.

Gobierno abierto

Involucrar a la ciudadanía en la adopción de decisiones de la ciudad, transparencia de la gestión municipal y generación de servicios

M1

GOBIERNO ABIERTO

- **ME1.1.** Generalizar la publicidad activa y el acceso a la información pública para favorecer una participación ciudadana real y directa de las personas.
- **ME1.2**. Implantar un modelo de relación con la ciudadanía omnicanal, integral, ágil y proactivo en el que primen las necesidades de los destinatarios sobre las de la Administración.
- **ME1.3.** Conseguir el uso generalizado por parte de todos los actores de la ciudad de las nuevas soluciones digitales, incluida la administración electrónica, garantizando su inclusión digital (capacitación y familiarización con las TIC), considerando la perspectiva de género y la accesibilidad
- **ME1.4.** Alcanzar la plena accesibilidad y usabilidad transversal para toda la ciudadanía

SEVILLA+DIGITAL

Sevilla. Muy famosa. Muy desconocida.

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

7 | Meta 2 del PS+D. Transformación digital.

M2

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Transformación Digital del Ayuntamiento de Sevilla

Propiciar un cambio de paradigma de trabajo y de nuevos procedimientos más eficientes, fomentando la gobernanza del dato.

- **ME2.1.** Procedimientos y Servicios racionales, simples y digitales para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión, hacer efectivo el principio de “una sola vez”, optimizar la atención y relación con la ciudadanía optimizada, y disponer de información adecuada
- **ME2.2.** Hacer del conocimiento el elemento fundamental sobre el que basculen los procesos de toma de decisiones, planificación y gestión, acompañado por los instrumentos TIC más adecuados para capturar la información, gestionarla, analizarla y transformarla,
- **ME2.3**. Innovar en todos los ámbitos de la gestión administrativa y la prestación de servicios a la ciudadanía mediante la aplicación de las tecnologías emergentes
- **ME2.4**. Gestionar adecuadamente el cambio para implantar una cultura de trabajo digital, basada en los principios y valores del Gobierno Abierto
- **ME2.5** Implantar un modelo de gestión del conocimiento y del talento público que sea bidireccional y que permita a todos los empleados públicos acceder de forma ágil a todo el conocimiento de la organización.
- **ME2.6** Aumentar la confianza digital de la ciudadanía, estableciendo medidas que garanticen la protección y adecuado tratamiento de los datos personales

SEVILLA+DIGITAL

8 | Meta 3 del PS+D. Comunidad y hábitat sostenible.

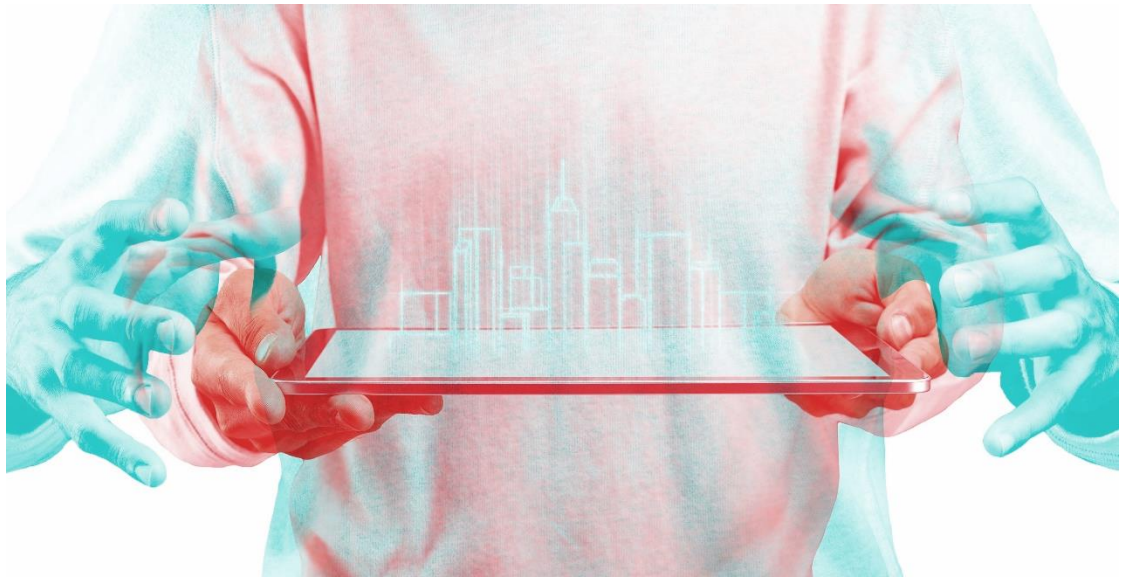

Comunidad y hábitat digitales socialmente sostenibles

Lograr una mejora de la ciudad y la calidad de vida ciudadana mediante las soluciones digitales.

M3

COMUNIDAD Y HÁBITAT

- **ME3.1.** Disponer de soluciones digitales accesibles y sostenibles basadas en la innovación social para amortiguar la brecha digital y fomentar el empleo en el marco de la economía y la sociedad digitales.
- **ME3.2** Adoptar soluciones inteligentes en materia de economía social, movilidad, medio ambiente urbano, energía, seguridad ciudadana, turismo, patrimonio, calidad de vida, participación ciudadana e inclusión digital, para la lucha contra el cambio climático, el cumplimiento de los ODS y de la Neteen Agenda Urbana.
- **ME3.3** Gestionar de forma accesible y sostenible de la energía mediante el uso de las TIC, tanto en el equipamiento, los edificios y los servicios públicos como en la ciudad, combatiendo la pobreza energética de las áreas marginadas de la ciudadanía.
- **ME3.4** Implantar soluciones digitales accesibles y sostenibles para conservar y aprovechar el patrimonio de la ciudad.

SEVILLA+DIGITAL

Sevilla. Muy famosa. Muy desconocida.

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

9 Meta 4 del PS+D. Calidad de vida y economía.

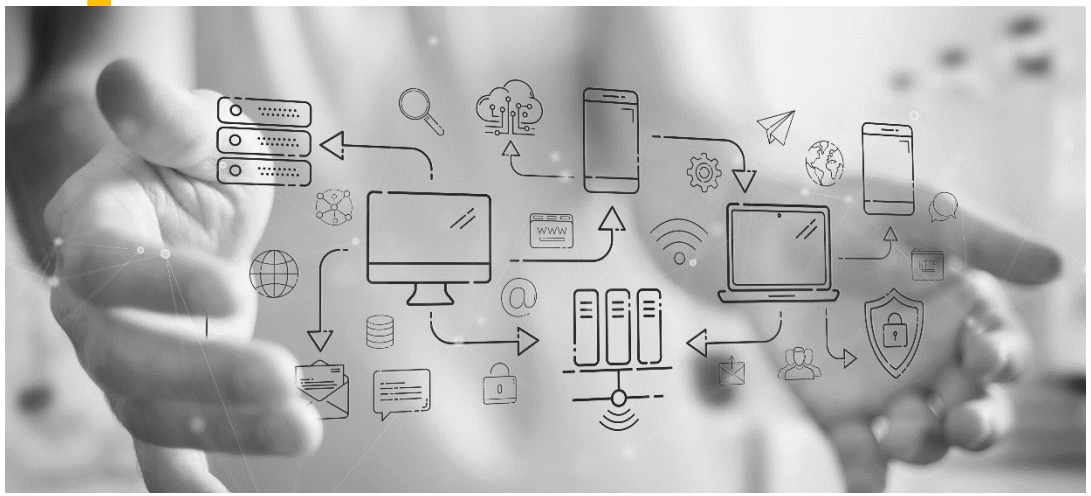

Digitalización y economía

Modernizar, de forma transversal, el tejido empresarial de la ciudad, hacia un modelo de gestión basado en el conocimiento, la innovación y la orientación a lo digital.

M4

DIGITALIZACION Y ECONOMÍA

- **ME4.1** Establecer un modelo de desarrollo económico y social que potencie las soluciones innovadoras y nuevas aplicaciones, productos y servicios de alto valor añadido a partir de los datos que la ciudad genera.
- **ME4.2** Potenciar la especialización inteligente y nuevos negocios basados en las TIC que aprovechen las oportunidades y fortalezas, así como las mejoras tecnológicas en todos los sectores, incluida la transición a la “Industria 4.0”.
- **ME4.3** Alcanzar un uso intensivo de las TIC por parte del sector empresarial en sus relaciones con el Ayuntamiento y de competencias digitales para el empleo en el marco de la economía y la sociedad digitales. (Compra Pública de Innovación, Colaboración Público-Privada).
- **ME4.4** Traccionar desde el Plan S+D al sector TIC, de tal modo que se contribuya a que éste se convierta en un sector clave para el cambio de modelo productivo de la ciudad, asentándose como uno los pilares esenciales de la economía sevillana.

SEVILLA+DIGITAL

10 Líneas de actuación del PS+D.

Las **Líneas de Actuación** suponen el paso operativo entre las metas y su consecución. Se definen como distintas **áreas de actividad** en las que se enmarcan los **proyectos** del Plan

LA1 INFRAESTRUCTURAS

Dotarse de HW, SW y comunicaciones adecuadas para disponer de servicios digitales de calidad y transformadores.

LA2 SERVICIOS DIGITALES

Desarrollo e implantación tecnológica en servicios públicos y proyectos del sector privado para mejor accesibilidad y usabilidad de la ciudad

LA3 SEVILLA CIUDAD INTELIGENTE

Proyectos que residen en la captación de datos, tratamiento y generación de información para medición, ciudadanía, planificación y la toma de decisiones

LA4 INCLUSIÓN DIGITAL

Capacitar y formar a la ciudadanía para el aprovechamiento de los servicios públicos digitales y luchar contra la brecha digital

11 | A.P.E. y P.E. del PS+D

ANEXO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Plan incluye una lista dinámica de proyectos en el ámbito de cada una de las líneas de actuación para alcanzar las metas establecidas. **El plan estructura del plan se incluye un Anexo (APE)** que recoge una **ficha por cada uno de los proyectos estratégicos** que se pretenden llevar a cabo.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

A desarrollar en su horizonte temporal. Este conjunto de proyectos, será fruto de la fusión de las propuestas de los Centros Directivos del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas Municipales, y de las obtenidas mediante el proceso de participación del PS+D.

14 | P.O.As. del PS+D

PLAN OPERATIVO ANUAL

Fruto de este criterio abierto a la hora de diseñar el PS+D, no se requiere de forma explícita una financiación económica específica, sino únicamente una estimación del coste de los mismos. Una vez aprobado el Plan, anualmente se realiza, en virtud de los proyectos especificados y la disponibilidad de fondos, una programación anual.

REFERENCIA

El Anexo de Proyectos Estratégicos (A.P.E.) recoge las fichas de los proyectos que se deberían acometer en cada línea de actuación para alcanzar los objetivos previstos.

ANUAL

Determinará de forma indubitada "qué" y "cómo" se va a ejecutar cada año de lo establecido en el A.P.E.

15 | Gobernanza del PS+D. Órganos municipales

El Plan contiene un esquema de **gobernanza**, en el que se define la planificación temporal, responsabilidades, procedimientos y herramientas de seguimiento para **estructurar y asegurar la ejecución** del Plan:

8 años, alineándose al Plan Estratégico 2030

Presentación de resultados cada dos años

Revisión a los cuatro años

Programación Anual Operativa

- **Junta de Gobierno del Ayto.** — Responsable de la **aprobación** del Plan Sevilla Digital en 2022 y de **la revisión estratégica** del Plan en 2026.
- **Órganos de Gobierno de OO.AA. y EE.MM.** — **Función TRANSVERSAL** de aprobar las altas, bajas y modificaciones de los proyectos estratégicos y**Función VERTICAL** de aprobar la Programación Anual Operativa (POA) en su ámbito.
- **Comité de Seguimiento** — Supervisar la inclusión de proyectos estratégicos y elevarlos a la **Junta de Gobierno.** Coordinación y supervisión de las programaciones.
- **Centros Directivos del Ayuntamiento, de Organismos Autónomos y de Empresas Municipales** — Definen los **proyectos estratégicos**, así como la dirección, ejecución y consecución de los objetivos previstos para los mismos.

16 | Gobernanza del PS+D. Órganos de participación

El Plan contiene un esquema de **gobernanza**, en el que se define la planificación temporal, responsabilidades, procedimientos y herramientas de seguimiento para **estructurar y asegurar la ejecución** del Plan:

Proceso de participación para la aprobación del PS+D

Revisión a los cuatro años

Replanificación Anual

Comité Ejecutivo	Responsable de la **validación** del Plan Sevilla Digital en 2022 y de **la revisión estratégica** del Plan en 2026.
Consejo General de Participación	Órgano mediante el cual **se articula la participación ciudadana** mediante la aportación de ideas, propuestas e iniciativas que complemente, sumen o se incorporen al PS+D.
Panel de Expertos	Asesoramiento y propuesta de ideas y buenas prácticas a cada una de las Mesas de Trabajo.
Ciudadanía	Participación de las sociedad en general, mediante la aportación de ideas, sugerencias y propuestas

SEVILLA + DIGITAL

Gracias por su atención

Sevilla.
Muy famosa.
Muy desconocida.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA